



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 21-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila. El Miercoles 08 de Noviembre de 2023. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Godoy, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Magda Argentina Núñez,
....., y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: **1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quorum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 4: Participación de los Patronatos de Cofradía, San Antonio y Telma Borjas (Resolución por parte de Corporación Municipal después de la Inspección de Campo de Sobre la calle San Antonio). 5: Participación de Luis Antonio Alvarado, representante de Luis Amílcar Alvarado. 6: Participación de los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabanagrande F.M. 7: Dominios Útiles y Plenos. 8: Correspondencia. 9: Asuntos varios. 10: Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal de Sabanagrande German Rafael Díaz Ávila, dio por iniciada la sesión Ordinaria, siendo las 9:30 a.m. **1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quorum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 4: Participación de los Patronatos de Cofradía, San Antonio y Telma Borjas (Resolución por parte de Corporación Municipal después de la Inspección de Campo de Sobre la calle San Antonio). 5: Participación de Luis Antonio Alvarado, representante de Luis Amílcar Alvarado. 6: Participación de los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabanagrande F.M. 7: Dominios Útiles y Plenos. 8: Correspondencia: a: se dio Lectura a la Solicitud de Ayuda Económica a nombre de Suany Melissa Amador Amador con DNI No. 0801-1979 12050; solicito ayuda económica**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

para realizarme un ultrasonido de mama Bilateral ya que no cuento con los recursos económicos para realizármela, por eso acudo a ustedes. Soy de la comunidad de sabanas de Encina. Adjunto remisión del Ultra Sonido, que tiene el valor de L.1,500.00. Agradeciendo la atención a la presenté esperando una respuesta positiva me suscribo de ustedes. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, por Unanimidad de los Regidores y Alcalde Presentes Acuerdan Aprobar por Unanimidad Ayuda Económica a nombre de Suany Melissa Amador Amador con DNI No. 0801-1979 12050; con el monto de L.1,500.00. Se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal, para que extiendan Cheque a nombre de Suany Melissa Amador Amador con DNI No. 0801-1979 12050; por la cantidad de L.1,500.00. b: Se dio lectura a la Solicitud enviada por Eliben Yamileth Montoya Flores con DNI N° 0801-1980 09776, quien solicita al Pleno de Corporación Municipal un permiso para venta de Chetes en la Comunidad de la Trinidad, Sabanagrande. Esperando una respuesta favorable. Firma Eliben Yamileth Montoya Flores. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar el permiso solicitado para venta de Cohetes en la Aldea la trinidad de Sabanagrande F.M., a nombre de Eliben Yamileth Montoya Flores con DNI N° 0801-1980 09776; siempre y cuando cumpla con todas las medidas de Seguridad interpuesta por la Municipalidad y Departamento de Justicia Municipal... c: 9: Asuntos Varios: a: Se Presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos y la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes quienes solicitan al Pleno de la Honorable Corporación Municipal la Cancelación de las Cuentas que se tienen con la Cooperativa Comisal de Sabanagrande F. M. las cuales son dos Cuentas N° 10002639 Ahorros Navideños y cuenta de Aportaciones N° 10009096; a nombre de la Municipalidad de Sabanagrande F.M.. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que en la Ley de Cooperativas no le permite la cancelación, solo las tiene que mantener con una cantidad mínima y las aportaciones no la pueden retirar, hasta que hace la cancelación de todas las cuentas en Comisal. La Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos, le manifiesta que es una observación del Tribunal Superior de Cuentas, proceder a la cancelación de dichas cuentas. En



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Comisal solicite los requisitos para la cancelación y me informaron que solo se necesita el Punto de Acta por parte de Corporación Municipal firma del Alcalde y Tesorera Municipal. Ambas cuentas están inactivas. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, somete a votación ante el pleno de Corporación Municipal la **Aprobación para Cancelar las Cuentas Navideñas con N° 10002639 y Cuenta Aportaciones N° 10009096**. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar la solicitud para la Cancelación de las Cuentas Adquiridas con la Cooperativa Comisal de Sabanagrande, cuales son Cuentas Navideñas con N° 10002639 y Cuenta Aportaciones N° 10009096; las Cuentas ya canceladas su monto actual, será depositado a la Cuenta 10002639 Retirables a nombre de la Municipalidad de Sabanagrande F. M. b:....., c: Cierre de Proyectos de Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).: 1. Se Presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal, quien informa al Pleno de Corporación Municipal, que se necesita un punto de Acta para el Cierre de los Proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos Nombre del Proyecto: **Construcción de Empedrado de Calle de Ancho=6M SIT-CP25-0816-000010** Aporte de la SIT: Lps. 224,958.76, Aporte Municipal: Lps.50,000.00 **Monto Total del PROYECTO: Lps. 274,958.75** Aldea o Comunidad; **Caserío la Cañada, Aldea la trinidad**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente. **2. Se Presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal,**

quien informa al Pleno de Corporación Municipal, que se necesita un punto de Acta para el Cierre de los Proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos, Nombre del Proyecto: **Construcción de Caja Puente (menor) Doble 2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000026 Aporte SIT: Lps. 591,104.96, Aporte Municipal: Lps. 115,000.00 **Monto Total PROYECTO: Lps. 706,104.56** Aldea o Comunidad: **Caserío de Arrayanes, Aldea de San Antonio.****

Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente.

3. Se Presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal, quien informa al Pleno de Corporación Municipal, que se necesita un punto de Acta para el Cierre de los Proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos, Nombre del Proyecto: **Construcción de Caja Puente (menor) Doble 2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000028** Aporte de la SIT: Lps 591,104.56, Aporte Municipal: 115,000.00 **Monto Total del PROYECTO: Lps. 706,104.56** Aldea o Comunidad: **Caserío de los Plancitos, Aldea la Ceiba**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente.).: **4. Se Presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal, quien informa al Pleno de Corporación Municipal, que se necesita un punto de Acta para el Cierre de los Proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos, Nombre del Proyecto: **Construcción de Caja Puente (menor) Doble 2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000027** Aporte de la SIT: Lps. 591,104.56, Aporte Municipal: Lps. 140,000.00 **Monto Total del Proyecto: Lps. 731,104.56**, Aldea o**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Comunidad: **Caserío de San José, Aldea de Sabanagrande Centro**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente

Se Extiende la Presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. A los Treinta días de Noviembre de Dos Mil Veintitrés.


Lic. Mayra Leticia Guñera Cruz
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Puerta al Sur

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN